Consejo Nacional Electoral (Colombia)

El Consejo Nacional Electoral (CNE) Colombia un organismo autónomo independiente que hace parte de la Organización Electoral junto a la Registraduría Nacional del Estado Civil. Artículo 120 Constitución Política Colombiana. El CNE está compuesto por (9) magistrados electos por el Congreso de la República por un periodo de (4) años mediante el sistema de cifra repartidora Artículo 264 Constitución Política Colombiana. El acto legislativo 03 del 23 de mayo del 2017 y el Auto N° 499/17 de la Corte Constitucional establecieron designación la transitoria de un delegado de la FARC ante el Consejo Nacional Electoral que podrá participar en las deliberaciones de esa Corporación.

El Artículo 335 del Plan Nacional de Desarrollo, otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República para que dentro de los 6 meses siguientes a la expedición de dicha Ley de mayo de 2019, adopte la estructura y organización del CNE que le permita su autonomía administrativa y presupuestal.



Índice

Misión

Visión

Objetivos y Funciones especiales

Reseña Histórica

Magistrados

Críticas

Véase también

Referencias

Enlaces externos

Misión

Regular, inspeccionar, vigilar y controlar toda la actividad electoral de las agrupaciones políticas y sus candidatos; ejercer vigilancia y control de la organización electoral y velar por el desarrollo de los procesos electorales en condiciones de plenas garantías.

Visión

El Consejo Nacional Electoral será la corporación modelo en el continente para las organizaciones electorales por su transparencia y eficacia en la regulación, inspección, vigilancia y control en las entidades electorales estando siempre a la vanguardia en procesos de normatividad, conceptos y tecnología del sistema electoral.

Objetivos y Funciones especiales

Impulsar decididamente la eficiencia y eficacia del sistema electoral en nuestro país, para garantizar la participación equitativa y soberana de todos los colombianos en áreas de un incremento sostenible en términos de modernidad, agilidad y transparencia de los eventos electorales, garantizando la calidad de nuestros servicios, la transparencia en las actuaciones y la autonomía e independencia de la corporación. https://www.cne.gov.co/la-entidad/acerca-del-cne

Reseña Histórica

El primer organismo electoral de carácter nacional, con funciones escrutadoras en todo el territorio colombiano, para Presidente y Vicepresidente de la República, fue creado por la ley 7ª de enero 31 de 1888, y se denominó Gran Consejo Electoral.

Estaba compuesto por seis (6) miembros nombrados así: dos (2) por el Senado, dos (2) por la Cámara de Representantes y dos(2) por el Presidente de la República, con sus respectivos suplentes, para períodos de un año.

En 1892 el Gran Consejo Electoral sufre una modificación. El Consejo de Estado reemplaza al Presidente de la República en su función de nominar a dos de sus integrantes.

En 1905, el Congreso relevó al Gran Consejo Electoral de la tarea de escrutar los votos y declarar la elección de Presidente de la República. En la misma decisión del Congreso se abolió el cargo de Vicepresidente y el derecho al voto popular directo, para elección de primer magistrado.

Luego, mediante el acto legislativo número 1, del 28 de mayo de 1910 se revivió el Gran Consejo Electoral, conformado por nueve miembros: cinco (5) elegidos por la Cámara de Representantes y cuatro (4) por el Senado, con similares funciones al suprimido en 1905. Por este mismo acto legislativo se revivió el voto popular directo para la elección de Presidente de la República.

Ampliar información (https://www.cne.gov.co/la-entidad/resena-historica)

Magistrados

Mediante Resolución No. 3 de 1991 emitida por el mismo organismo, su ente rector se compone de (9) magistrados, los cuales son elegidos por el Congreso de la República por un periodo de (4) años. El acto legislativo 03 del 23 de mayo del 2017 y el Auto N° 499/17 de la Corte Constitucional establecieron la designación transitoria de un delegado del partido FARC ante el Consejo Nacional Electoral que podrá participar en las deliberaciones de esa corporación.

A continuación, lo invitamos a conocer los magistrados electos para la vigencia 2018 - 2021 con su respectiva trayectoria académica y profesional:

Críticas

Debido a que es el Congreso de la República el que postula y elige a los nueve magistrados del Consejo Nacional Electoral, 2 la institución es criticada por representar y servir a las mayorías políticas del Congreso 1 y por ello organizaciones como la Misión de Observación Electoral (MOE) y Transparencia por Colombia abogan por una reforma al CNE, de modo que este como árbitro de los procesos electorales tenga independencia partidista y neutralidad, y por tanto credibilidad como toda autoridad electoral. El CNE es acusado de inoperancia en la prevención de actos de fraude electoral al no controlar a tiempo la financiación de las campañas políticas y no decidir oportunamente sobre la inhabilidad de candidatos a las elecciones. 6

Véase también

- Política de Colombia
- Anexo:Partidos políticos de Colombia
- Elecciones presidenciales en Colombia
- Elecciones legislativas de Colombia
- Elecciones regionales en Colombia

Referencias

- 1. RCN Radio (28 de agosto de 2018). «Estos son los magistrados que integrarán el Consejo Nacional Electoral» (https://www.rcnradio.com/colombia/estos-son-los-magistrados-que-inte graran-el-consejo-nacional-electoral). Consultado el 23 de agosto de 2020. «Tras la decisión se conoció que el Centro Democrático, el partido Liberal y los conservadores fueron los mayores beneficiados, con seis representaciones en el órgano electoral. Los partidos de oposición; Polo Democrático, Alianza Verde, lista de la Decencia y partido Farc obtuvieron un solo magistrado.»
- 2. El Tiempo (30 de agosto de 2018). «Las claves: ¿cuáles son las funciones del Consejo Nacional Electoral?» (https://www.eltiempo.com/politica/congreso/funciones-del-consejo-na cional-electoral-en-colombia-262084). Consultado el 23 de agosto de 2020.
- 3. Revista Semana (29 de agosto de 2018). «Repartiéndose el Consejo Nacional Electoral, así amanecen los partidos» (https://www.semana.com/nacion/articulo/congreso-elige-magistrad os-del-consejo-nacional-electoral/581219). Consultado el 23 de agosto de 2020. «Aunque resulte paradójico que los jueces de los partidos sean escogidos por ellos mismos, así se escogen en Colombia los magistrados del CNE. Los partidos políticos amanecieron repartiéndose el tribunal electoral.»
- 4. El Nuevo Siglo (26 de marzo de 2018). «¿Qué partidos tendrían mayorías en el CNE?» (http s://elnuevosiglo.com.co/articulos/03-2018-que-partidos-tendrian-mayorias-en-el-cne). Consultado el 23 de agosto de 2020. «Cinco de los nueve magistrados elegidos por el Congreso, llegaron en representación de la Unidad nacional; tres llegaron con el respaldo del Centro Democrático y el Partido conservador y uno, Armando Novoa –la voz crítica-llegó con el respaldo del Polo y la Alianza Verde. La opinión pública tiene la percepción de que el Consejo electoral es una entidad con una alta influencia de la política.»
- 5. RCN Radio (17 de diciembre de 2018). «MOE raja al Congreso durante esta legislatura» (htt ps://www.rcnradio.com/politica/moe-raja-al-congreso-durante-esta-legislatura). Consultado el 23 de agosto de 2020. «La Misión de Observación Electoral (MOE) anunció que el Congreso de la República dejó una reforma política "coja" porque eliminaron puntos

- esenciales que traía desde su inicio, como la conformación de listas cerradas y la creación de una Corte Electoral con independencia de los partidos políticos que reemplace el actual Concejo Nacional Electoral.»
- 6. La FM Radio (16 de abril de 2018). «Misión De Observación Electoral denuncia inoperancia en el Consejo Nacional Electoral» (https://www.lafm.com.co/colombia/mision-de-observacion-electoral-denuncia-inoperancia-en-el-consejo-nacional-electoral). Consultado el 23 de agosto de 2020. «La Misión de Observación Electoral hizo fuertes críticas contra el Consejo Nacional Electoral por no tomar decisiones frente a temas sobre elecciones parlamentarias y presidenciales, como el control de financiación de campañas políticas y el caso de las fotocopias de tarjetones para las consultas interpartidistas de las pasadas elecciones al Congreso de la República.»

Enlaces externos

Sitio web oficial del Consejo Nacional Electoral (http://www.cne.gov.co/)

Obtenido de «https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Consejo_Nacional_Electoral_(Colombia)&oldid=142604324»

Esta página se editó por última vez el 30 mar 2022 a las 17:19.

El texto está disponible bajo la Licencia Creative Commons Atribución Compartir Igual 3.0; pueden aplicarse cláusulas adicionales. Al usar este sitio, usted acepta nuestros términos de uso y nuestra política de privacidad. Wikipedia® es una marca registrada de la Fundación Wikimedia, Inc., una organización sin ánimo de lucro.